

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

158**MADRID NÚMERO 14****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 14 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 1.665 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Francisco Soria Cristóbal, contra la empresa “Karton Ibérica, Sociedad Anónima”, sobre ordinario, se ha dictado resolución, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Dada cuenta el escrito presentado por la parte actora, se tiene por ampliada la demanda contra los administradores concursales, doña María Luisa Castañeda Pérez y don Julián Barrios Sánchez; se adjunta copia de la demanda y se pone en conocimiento de los administradores, contra quien se amplía que el acto de juicio oral está señalado para el día 18 de enero de 2012, a las nueve y veinte horas, en la sede de este Juzgado, sita en la calle Princesa, número 3, de Madrid.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Karton Ibérica, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 16 de noviembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/40.595/11)